

a) Criterios de calificación.

En lo relativo a la evaluación de los aprendizajes, se estará a lo dispuesto en el art.36 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 30 del RD 1105/2014, de 26 de diciembre.

Por la particularidad de la asignatura de Dibujo Técnico, se indican las siguientes características de los criterios de corrección:

- En la calificación (exámenes, láminas y ejercicios) se considerará la respuesta conceptual y la presentación formal.
- En la respuesta conceptual se ponderará el grado de comprensión que posee el alumno sobre la cuestión que se expone y su correcta asunción de los conceptos. Como puntos para esta valoración:
 - Utilización del método idóneo en cada caso.
 - Explicitación del proceso gráfico en el razonamiento geométrico presente en los pasos dados.
 - Conceptos expresados con claridad. En cuanto a la ortografía en los exámenes se tendrá en cuenta lo expresado en el proyecto educativo de centro: descontar 0,05 puntos por falta, sin contar las repetidas, hasta un máximo de 1 punto por examen.
- En la presentación formal se valorará en general la limpieza y seguridad en el trazo, el orden y la esquematización. Se tendrá en cuenta:
 - La utilización correcta de los instrumentos de dibujo.
 - La expresividad gráfica, utilizando distintos grosores de líneas diferenciando los datos, el proceso, las líneas auxiliares y los resultados.
- La correcta utilización de las normas UNE es absolutamente obligatoria. El no observar dichas normas supone una calificación de 0 en ese apartado.

Se realizarán dos exámenes por evaluación (excepcionalmente tres). Cada evaluación corresponde a un bloque de contenidos (DT I Y DTII).

1ª eval **BLOQUE 1. GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO**
2ª eval **BLOQUE 2. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN**
3ª eval **BLOQUE 3. NORMALIZACIÓN**

1ª eval **BLOQUE 1. GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO**
2ª eval **BLOQUE 2. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN**
3ª eval **BLOQUE 3. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS.**

De las calificaciones obtenidas en los **exámenes** realizados se halla la nota media aritmética, que supone el **90%** de la nota por trimestre.

La ejecución y presentación de los trabajos prácticos: **láminas y ejercicios**, será obligatoria para los alumnos y pondera en un **10%** en la nota. La nota de láminas se obtiene como media aritmética de las láminas presentadas sobre la totalidad de las propuestas.

No se admiten láminas y ejercicios presentados fuera de la fecha de entrega propuesta. Por ello no computarán en la nota de la evaluación.

La suma de calificación (exámenes más láminas) ha de ser ≥ 5 para considerar la evaluación aprobada.

Hay recuperación por evaluaciones.

En la recuperación se ha de obtener en el examen una calificación ≥ 5 sobre 10 (90 % del total) y entregar rectificadas las láminas y ejercicios no aprobados. También habrá que entregar los no presentados (que ya no computan en la suma de calificaciones). La nota a considerar en la recuperación será la media aritmética entre la nota suspensa de la evaluación y la nota de la recuperación y como mínimo de 5 si el examen de recuperación se ha aprobado.

La suma de calificación en exámenes más láminas ha de ser ≥ 5 para considerar la evaluación recuperada.

La nota final de Junio (Mayo en 2º Bach) será la media aritmética de las tres evaluaciones, si las tres están aprobadas.

Los alumnos con alguna evaluación suspensa se presentarán al examen final de Junio (Mayo para 2º Bach). Sólo se examinarán de las evaluaciones que tengan suspensas.

Realizado el examen final de Junio (Mayo para 2º Bach), a cada bloque de contenidos (en correspondencia con las evaluaciones) le corresponde una nota. Para aprobar el curso, la nota media de los exámenes de los tres bloques ha de ser ≥ 5 sobre 10 y se habrán entregado láminas y ejercicios. De no alcanzar el aprobado, se acudirá al examen extraordinario de Septiembre (Junio para 2º Bach) con toda la materia del curso.

Igual que para el examen final será considerado en el examen extraordinario de Septiembre (Junio para 2º Bach): se examinarán por bloques de contenidos.

Para aprobar, la nota media de los tres bloques ha de ser ≥ 5 sobre 10 y computará un 90% y se habrán entregado, rectificadas, láminas y ejercicios propuestos calificados con suspenso. También habrá que entregar los no presentados en tiempo.